

ACTA N.º 005-2026. Acta número cero cero cinco, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), a las dieciséis horas con treinta y tres minutos del martes veintiséis de mayo del dos mil veintiséis, de forma virtual, con la participación de: Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ester Vargas Ramírez, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP), Lic. Javier A. Núñez Víquez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Dr. Andrés Antonio Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Sr. Alberto Garita Gutiérrez, representante de los Productores, Ing. Alberto Fallas Barrantes, Secretario y Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Licda. Karen Pérez Rojas como asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Lic. Aurelio Jiménez Delgado, Contador.

CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO 1. Buenas tardes, gusto en saludarlos nuevamente. Iniciamos la sesión número cinco del dos mil veintiséis. Para el día de hoy vamos a tener dentro de la agenda los siguientes puntos:

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN: ACTA 04-2026

CAPITULO III. COMENTARIOS A:

1. ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL 2026.
2. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. ABRIL 2026

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS



Consulta, si el Reglamento de Crédito está para ver dentro de alguno de estos puntos o queda para la siguiente sesión.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Quedó pendiente para la próxima sesión de Junta Directiva, porque estaba a la espera de recibir algo de retroalimentación también de los demás compañeros. El día de ayer Ester Vargas remitió algunos comentarios y Javier Núñez manifestó el día de hoy estar de acuerdo con la propuesta. Nosotros como Administración debemos realizar una revisión del tarifario Institucional, para lo cual tenemos programada una reunión de trabajo para mediados de la próxima semana o dentro de quince días, con el fin de concluir los dos instrumentos: la política de cobros y el tarifario, de manera que ambos sean conocidos por la Junta Directiva y aprobados en la siguiente sesión.

Señor Fernando Vargas Pérez: Perfecto, este tema es prioritario.

Con relación al orden del día, sírvanse levantar su mano para dar por aprobada la misma y proceder con la sesión del día de hoy. Aprobada, muchísimas gracias.

ACUERDO 1, ARTICULO 1: Se aprueba por unanimidad el orden del día. ACUERDO FIRME

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 004-2026.

ARTICULO 2. Continuamos con la aprobación del acta 004-2026, tal y como lo hemos indicado en sesiones anteriores, si tienen alguna consideración la hagan saber de forma inmediata y si no para proceder con la votación respectiva. Abrimos un espacio por si alguno de los señores miembros tiene alguna observación o consulta.

Al no haber consultas al acta, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar su mano para darla por aprobada. Muchísimas gracias.



ACUERDO 2, ARTICULO 2. Se aprueba por unanimidad el acta cero cero cuatro del dos mil veintiséis. ACUERDO FIRME

Ing. Alberto Fallas Barrantes: El informe de los Estados Financieros los presenta el contador Aurelio Jiménez D. Le solicitaré unirse a la reunión.

SE UNE A LA REUNION EL SR. AURELIO JIMENEZ DELGADO.

ARTICULO 3. Informe de los Estados Financieros al 30 de abril 2026.

Fernando Vargas Pérez: Buenas tardes, don Aurelio. Adelante.

Lic. Aurelio Jiménez Delgado: Buenas tardes, voy a presentar los estados financieros correspondiente al mes de abril del 2026. Inicio con el Estado de Resultados que comprende el periodo del primero de enero al treinta de abril del dos mil veintiséis.

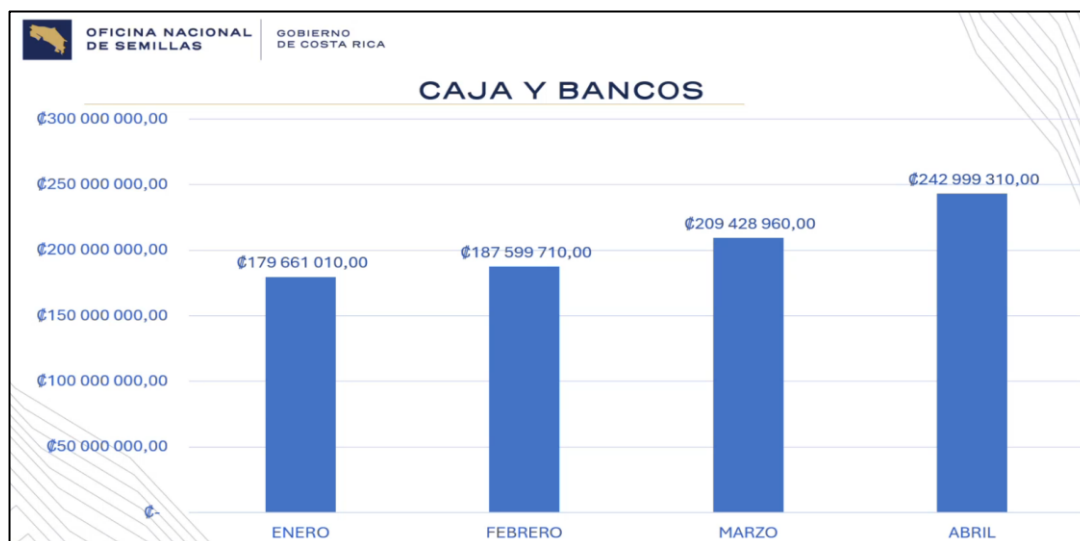
Para este periodo, la Oficina Nacional de Semillas ha tenido un ingreso por servicios de ¢134.538.910,00; ingreso por intereses ¢820.210,00; transferencias corrientes y de capital ¢128,333,330,00, para un total de ingresos de ¢263,692.450,00. Los gastos corrientes: remuneraciones ¢152.162.570,00; servicios ¢21.007.510,00; materiales y suministros ¢1.124.960,00, transferencias corrientes y de capital ¢1.244.330,00, para un total de gastos corrientes de ¢175.539.370,00. Otros gastos: gastos de depreciación y agotamiento ¢78.480,00; gastos por cuentas incobrables ¢3.027.090,00 y lo que son los impuestos ¢1.903.740,00 para una utilidad neta del periodo en estos cuatro meses de ¢83.143.770,00.

Posteriormente, pasamos a ver lo que es el Balance General o el Estado de Situación, en esta se muestra la situación de la Oficina. En caja y bancos tenemos ¢242.999.310,00, caja única ¢198.952.740,00; cuentas por cobrar ¢99.998.470,00: la

provisión para cuentas incobrables -¢4.269.760,00 y gastos pagados por anticipado ¢6.029.000,00, para un total de activo corriente de ¢543.709.760,00.

Tenemos lo que son los activos no financieros: maquinaria, equipo y mobiliario ¢304.244.670,00; menos depreciación acumulada ¢220.716.100,00; construcción, adiciones y mejoras ¢81.193.680,00; edificios ¢630.180.240,00; menos depreciación acumulada ¢171.580,00; depósito de garantía ¢72.500,00; licencias ¢15.829.220,00 y en software y programas ¢41.180.220,00, para un total de ¢851.812.850,00 y un total de activos de ¢1.395.522.610,00. Lo que son los pasivos: cuentas por pagar ¢18.173.480,00; depósitos de garantía ¢52.880,00; retenciones por pagar ¢5.449.670,00; impuestos por pagar ¢11.890.270,00; provisiones ¢20.021.850,00, para un total de pasivos corriente de ¢55.588.150,00. Lo que es el patrimonio: hacienda pública ¢39.711.100,00; resultados acumulados ¢1.217.079.590,00; utilidad del periodo ¢83.143.770,00, para un total de pasivo y patrimonio de ¢1.395.522.610,00.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la cuenta de Caja y Bancos desde enero hasta la fecha. El saldo refleja un incremento producto de las transferencias recibidas y otros movimientos realizados, para cerrar con ¢242.999.310,00.



Ing. Alberto Fallas Barrantes: La recuperación que hemos tenido corresponde a las cuentas por cobrar relacionadas con los pagos de la empresa Semillas Selectas S.A.

Lic. Aurelio Jiménez Delgado: A continuación, tenemos lo que son las cuentas por cobrar; en el mes de enero ₡66.823.650,00, febrero ₡97.878.200,00, marzo ₡95.866.380,00 y abril ₡99.998.470,00. Aquí se presenta una situación en la que se observa un aumento en las cuentas por cobrar. Este comportamiento se debe a que se han emitido nuevas facturas, además se han realizado algunas liquidaciones y facturaciones adicionales.



Parte, de las cuentas pendientes ya se recuperó mediante cobros y las más antiguas fueron canceladas. Durante este mes, se emitió una serie de facturas para realizar los cobros correspondientes, lo que provocó un aumento en las cuentas. Se han realizado cobros y las empresas han venido cancelando sus obligaciones, tema que Alberto les ampliará más adelante.

En la siguiente gráfica podemos observar que hay mayor segregación en las cuentas por cobrar, tenemos el caso de la empresa Semillas Selectas SA que anteriormente tenía

una proporción muy grande; sin embargo, actualmente tienen un 51% ya cancelado. También, se emitieron facturas a la Corporación Arrocera Costa Rica SA, El Pelón de la Bajura SA y otra serie de empresas que han tenido algún comportamiento de nuevas facturas.



Se puede observar la segregación de las nuevas facturas que se han emitido durante el mes.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Anteriormente, solo la empresa Semillas Selectas llegaba a un monto aproximado de los noventa millones, lo que representaba en la gráfica el 95% y el resto de las empresas solo un 5%, ahora está más segregado. Voy a agregar un pequeño comentario sobre este tema de las cuentas por cobrar al día de hoy 26 de mayo, la empresa Semillas Selectas mantiene un saldo pendiente de ₡45.523.079,37 y ₡14.023.079,37 de deuda vigente (60 días) y ₡31.500.000,00 por arreglo de pago.

Las facturas vigentes representan un 66%, mientras que el arreglo de pago un 34% restante. Si eliminamos el monto relacionado con el arreglo de pago, que es un monto aparte, la empresa Semillas Selectas ya no sería la que más adeuda en este momento.

Aunque todas las empresas se encuentran al día, únicamente permanecen algunos casos que se está valorando pasar a incobrable los montos pequeños, debido a que son empresas que mantienen la deuda desde hace muchos años, sin posibilidad de cobrarles. En estos casos el costo-beneficio de plantear un cobro judicial no es válido, no lo amerita para cobrar ₡500.000,00 colones.

Lic. Aurelio Jiménez Delgado: En cuanto a las cuentas por pagar, éstas ya se han venido cancelando. También, los rubros por diferentes servicios recibidos hay disminuido, debido a que ya se ha ido cancelando lo que estaba pendiente. Durante este mes se realizaron varias cancelaciones de servicios recibidos, reduciendo significativamente las cuentas por pagar. Ver gráfico.



Las provisiones tienden a ir subiendo por mes, porque son las provisiones de lo que es el aguinaldo y el salario escolar de acuerdo con los trabajadores de la Oficina. Entonces va a ir escalonado esa provisión que se va haciendo para la cancelación en los meses de diciembre y enero.



Tenemos lo que es el Flujo de Efectivo: las entradas que se tienen son: bienes y servicios ₡134.538.910,00, ingresos por intereses ₡820.210,00, transferencias corrientes recibidas ₡128.333.330,00 para un total de entradas de dinero de ₡263.692.450,00. Salidas de efectivo: pago de remuneraciones ₡152.162.570,00; pago de proveedores y acreedores ₡22.132.470,00; transferencias corrientes ₡1.244.330,00; intereses, comisiones, multas, impuestos ₡1.903.740,00, para un total de salidas de efectivo ₡86.249.340,00. Con el saldo inicial que teníamos de ₡156.749.970,00 llegamos a un monto final de caja de ₡242.999.310,00.

La parte del Patrimonio: el total acumulado de capital inicial es de ₡39.711.100,00, el superávit de que se ha tenido en los años anteriores de ₡1.217.079,59 y la utilidad actual de ₡83.143.770,00 para completar la parte del patrimonio de la Oficina.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿alguna consulta a los estados financieros?, lo importante es que estamos recuperando recursos y tenemos flujo de cajas.



Lic. Aurelio Jiménez Delgado: Gráficamente se puede observar que hay un comportamiento que ha ido variando mucho con respecto a Semillas Selectas SA y demás empresas que también se les ha facturado. Se nota el efecto de lo que se facturó, lo cancelado y las nuevas facturas que se han emitido. Es decir, se están realizando ambos procesos, la recuperación de montos pendientes y la gestión de cobro de lo que está pendiente.

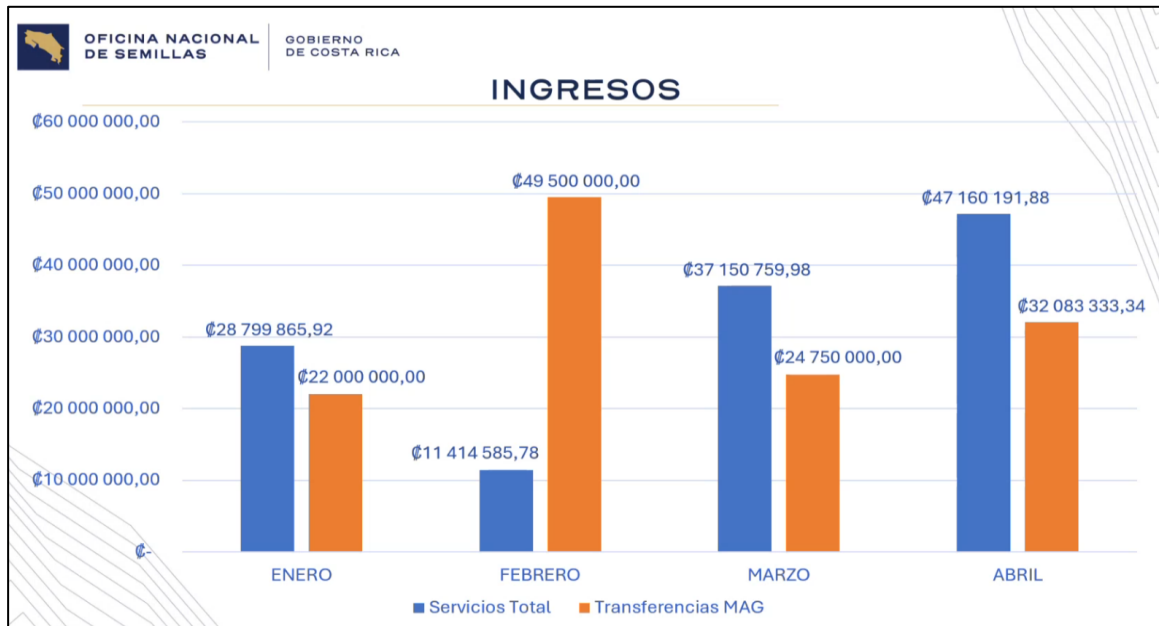
Señor Fernando Vargas Pérez: Excelente. Si no hay consultas, someto a consideración de los señores directivos, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar su mano para dar por aprobado los estados financieros correspondiente al 30 de abril. Aprobado.

ACUERDO 3, ARTICULO 3. Se aprueba por unanimidad el informe de los Estados Financieros, correspondiente al mes de abril 2026. ACUERDO FIRME

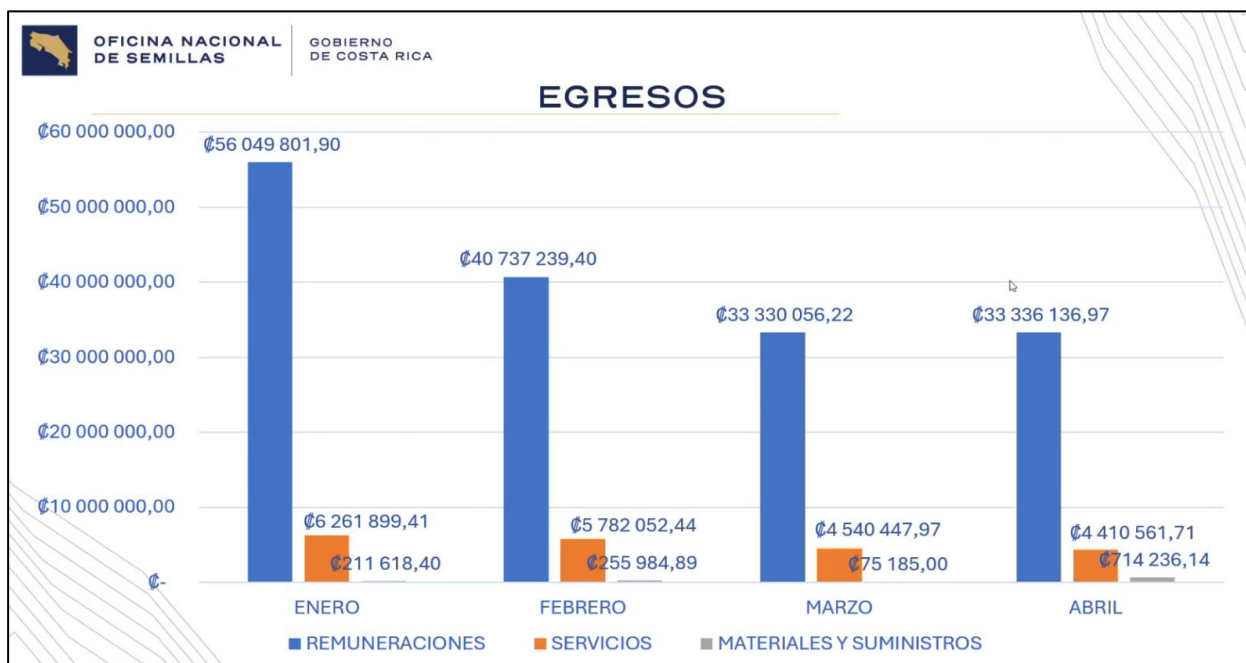
SE RETIRA EL LIC. AURELIO JIMENEZ DELGADO

ARTICULO 4. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de abril 2026.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Buenas tardes. En el siguiente gráfico podemos observar los ingresos por servicios que ha tenido la Oficina Nacional de Semillas en el mes de abril por ₡47.160.191,88 y las transferencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería por ₡32.083.333,34. Se refleja el incremento de los ingresos por servicios, por la recuperación que se está haciendo de la gestión de cobro y los pagos que nos han venido haciendo las empresas y la política aplicada de cero tolerancias.

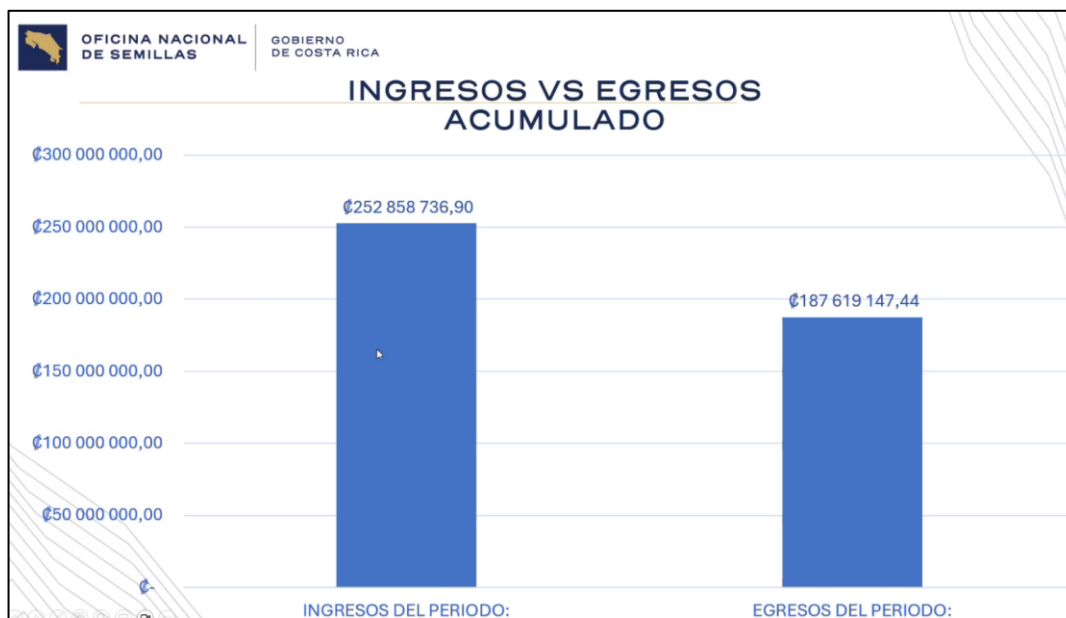


En egresos tenemos ¢33.336.136,97; por remuneraciones ¢4.410.561,71; por servicios y en materiales de suministros ¢714.236,14. Se nota un pequeño incremento en la partida de materiales y suministros el cual tiene que ver con repuestos y reparaciones que se realizaron en algunos vehículos. (ver gráfico siguiente).





Finalmente, podemos ver los ingresos acumulados del periodo por ₡252.858.736,90; egresos por ₡187.619.147,44. Asimismo, se observa el efecto de los montos pagados en los últimos meses, producto del arreglo de pago que se hizo inicialmente; son pagos que se han venido realizando mensualmente, así como facturas que estaban por vencer.



Se ha logrado una recuperación bastante alta, desde marzo a la fecha se ha recuperado aproximadamente ₡60.000.000,00. Estamos con eso y esto sería lo que es el informe de ejecución presupuestaria.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna consulta con respecto a los a la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de abril?; de no haber consultas, igualmente someto a consideración de los señores miembros la aprobación respectiva, levantando su mano para darlo por aprobado. Muchísimas gracias, aprobado.

ACUERDO 4, ARTICULO 4: Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de abril 2026.



En él, se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel del Clasificador por objeto de Gasto como del Clasificador Económico.

Al respecto, el informe al que se hace referencia forma parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME.

SE INCORPORA A LA REUNION LA ING. CAROLINA PORRAS MARTINEZ DEL DEPARTAMENTO TECNICO.

CAPITULO IV. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO TECNICO.

ARTICULO 5. Ing. Carolina Porras Martínez: Buenas tardes. Siguiendo el formato que ya conocen, les presento el avance de actividades:

En el caso de granos, como era de esperar, el mayor movimiento corresponde al caso de arroz. A esta fecha llevamos un 62% de avance de la actividad, con 24.984 quintales, considerando también el material que está en silos con el factor de corrección que normalmente utilizamos. En cuanto al caso de frijol, ya ha presentado algún movimiento, comportamiento que también es normal en esta etapa del año y registra un 3%, que está dentro de lo esperado.

Con relación a maíz, tenemos un movimiento significativo en comparación con la última sesión, a la fecha hay un 74% de avance de la actividad, con 640 quintales certificados y además debidamente aprobados. En especies forestales y café: la melina no se ha movido en este momento, es lo esperado, ya que el avance de esta actividad está proyectado para en el segundo semestre del año. El caso de teca lo mantengo incluido únicamente para referencia, recordando que la empresa nos comunicó que no realizaría la cosecha. En cuanto a café, las cifras están casi igual que las de hace dos meses, pero contamos con aproximadamente 200 kg más de semilla que ya están aprobados,

para un total de 3.208 kg, que corresponde a un 153% de lo proyectado para esta actividad.

Con relación a especies forrajeras y maíz: en forrajes también se registró movimiento, alcanzando un 80% de avance de la actividad, con aproximadamente 225.000 kilogramos que están verificados y además aprobados, por lo cual cumplen con los estándares de calidad establecidos en el país. En el caso de maíz tenemos un 11% de avance y es probable que para el cierre del primer semestre tengamos un movimiento considerable, debido a una importación que ingresó en los últimos días.

En hortalizas, aunque se mantiene dentro de lo esperado, los cultivos que tuvieron un poco más de actividad fueron: apio, brócoli, coliflor, culantro, lechuga, tomate y zanahoria. El valor global de la actividad pasó de un 25% hace dos meses, a un 27% al 30 de abril.

El registro de variedades comerciales probablemente es la actividad que más se ha movido en los últimos dos meses, pasamos de 7 a 19 registros, alcanzando un 63% de avance de lo proyectado. En este caso tenemos registrados otros materiales de arroz, una variedad de repollo y una de tomate. En el Registro de Variedades Protegidas, tenemos dos registros adicionales con respecto a la última sesión, ambos corresponden a aguacate de origen africano.

Otros servicios: el caso de Palma Aceitera registra un avance del 25% al 30 de abril. En cuanto a plantas de vivero de cacao, el movimiento en esta etapa del año es reducido, la meta anual que es de 20.000 plantas y cerca del 80% de esa meta suele moverse en el segundo semestre. No obstante, sí es importante indicarles que el avance ha sido menor a lo que esperábamos, ya que apenas se han vendido 1.346 plantas certificadas.

En el caso de coco, se registra un avance considerable del 56%, tanto por las visitas rutinarias de inspección a las fincas como de las visitas realizadas para las

exportaciones de semilla. Por otra parte, la fiscalización de productos de organismos vivos modificados presenta un avance de un 22% y esperamos alcanzar cerca del 40% al cierre del primer semestre.

De mi parte, eso sería. Si tienen alguna pregunta con mucho gusto.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Carolina, muchísimas gracias por la exposición. Una consulta; de la experiencia que usted maneja en el área técnica, considerando que para este año vamos a tener el tema del fenómeno de “El Niño”, el cual va a impactar en muchas de las actividades productivas que tenemos a nivel del país, así como también dentro del tema de semillas; sé que es muy pronto, pero desde el área técnica ¿han valorado esta situación para este año?

Carolina Porras Martínez: Sí señor; en realidad las proyecciones que se realizaron el año pasado para este periodo no contemplaban este efecto, pero sí lo hemos estado conversando con varios de los productores. Considero que, en el caso de arroz tal vez ahora no observaremos tanto la influencia sobre la meta establecida para este año. Sin embargo, pienso que sí la vamos a percibir y debemos ajustar las proyecciones para el próximo, porque efectivamente, el periodo en que más se va a sentir el efecto del niño coincidirá con la época de verano del año entrante. Por lo tanto, probablemente sí vamos a tener un efecto considerable por ejemplo en el cultivo de arroz en el siguiente periodo. También, en el sector forestal es probable que vayamos a tener cierta influencia, tanto en los rendimientos como en la calidad de la semilla que pueda obtenerse. Considero que estos serían probablemente, los más afectados.

No tanto así en el tema de hortalizas, pues los movimientos que observamos en esta actividad corresponden a semilla importada y honestamente, aunque el sector podría verse afectado por las condiciones climáticas, creo que la demanda de semilla no se verá afectada. Eso es, lo que conocemos hasta la fecha, don Fernando.



Ing. Fernando Vargas Pérez: Se va a tener que analizar ese tema, ya que probablemente tendrá un impacto en el tema de las semillas y también impactar en los ingresos de la Oficina. Por esa razón, sí es importante poder ir haciendo esos modelos o al menos esas previsiones.

El fenómeno de El Niño prácticamente ya está impactando en la zona de Guanacaste, por lo que sería oportuno valorar que podríamos esperar desde la Oficina Nacional de Semillas con respecto al fenómeno climático, como para ir monitoreando esos temas, incluso también un poco el tema de la disponibilidad de la semilla.

Ing. Carolina Porras Martínez: Correcto, sí señor.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna consulta de los señores miembros a Carolina? Muchísimas gracias Carolina por el informe. Pasamos al siguiente punto.

Ing. Carolina Porras Martínez: Con mucho gusto, que estén muy bien, buenas tardes.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Gracias, pasaríamos al siguiente punto que es el informe de Auditoría Interna.

CAPITULO V. INFORME DE AUDITORIA INTERNA

ARTICULO 6. Licda. Karen Pérez Rojas: Buenas tardes, este informe responde a la implementación de las recomendaciones que ha emitido la Auditoría Interna y aceptadas por la Administración. Como recordarán el último corte se generó en diciembre y el tema lo hemos venido tratando en las diferentes sesiones. El presente reporte corresponde al día de hoy, ya que aún hoy a las 2:00 pm, continuaba recibiendo información relacionada con las recomendaciones, por lo tanto, voy a presentar los resultados.



He de indicar que la Administración ha realizado un gran esfuerzo para atender las recomendaciones, especialmente las más antiguas.

El siguiente cuadro muestra la situación registrada en el corte de diciembre, representada en color gris claro y el estado hoy en día, representado en color verde oscuro.

"SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES GENERADAS POR AUDITORIA INTERNA Y ACEPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 26 DE MAYO 2025"

• Resultados

Detalle de datos	Periodo 2024		ACTUAL		Periodo 2025		ACTUAL		Periodo 2026		Total	
	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.
Recomendaciones pendientes de ejecutar	16%	9	0%	0	51%	24	4%	2	0%	0	27%	33
Recomendaciones en proceso de ejecución	0%	0	4%	2	19%	9	23%	11	90%	18	22%	27
Recomendaciones ejecutadas	84%	47	96%	54	30%	14	72%	34	10%	2	51%	63
Total recomendaciones generadas	100%	56	100%	56	100%	47	100%	47	100%	20	100%	123

Como pueden observar, las recomendaciones generadas y aceptadas durante el periodo 2024 registraban nueve recomendaciones pendientes de ejecutar. A la fecha, se limita a dos, las cuales ya se encuentran programadas. Solo que se encuentran en estado de proceso de ejecución debido a que, a solicitud del funcionario responsable o de la Administración, se les reasignó una nueva fecha de cumplimiento.

En cuanto a las recomendaciones del periodo 2025, tenemos dos que se encuentran pendientes de ejecutar; estas hay que entenderlas como esas recomendaciones que ya contaban con una fecha establecida de ejecución, pero no se atendieron en el plazo establecido y hoy a las 2:00 pm tampoco se ha solicitado una ampliación de plazo ni una justificación para cambiar la fecha.



Por otra parte, en once de las recomendaciones sí se solicitó una ampliación del plazo, razón por la cual aumentaron o se presentaron en estado de proceso de ejecución. Como se observa, en el periodo 2025 se tenían veinticuatro recomendaciones que estaban del todo pendientes y nueve en proceso de ejecución; por lo que la reducción fue bastante significativa.

Esta vez se incluye las recomendaciones que se han generado en este periodo, que ya fueron asignadas y aprobadas por la Administración. Llevamos un total de veinte recomendaciones aceptadas; de esas dos ya fueron ejecutadas y dieciocho en proceso de ejecución.

Como pueden observar, los resultados obtenidos han sido bastante buenos, durante este mes la Auditoría se ha mantenido insistente con respecto a las recomendaciones, abordando el tema continuamente con la Administración. Nuevamente, quiero solicitarles el apoyo para que la Administración atienda cuanto antes estas dos recomendaciones que permanecen completamente pendientes y para las cuales aún no se les ha definido una fecha de cumplimiento.

También, indique a la Administración sobre el cambio en la estrategia de seguimiento y a partir de hoy seguiré haciendo cortes mensuales sobre el estado de las recomendaciones, para informarlos aquí en la Junta Directiva. Por otro lado, estoy valorando la elaboración de lineamientos internos de auditoría relacionados con la atención de las recomendaciones emitidas, para evitar completamente esta saturación y generar medidas preventivas a la Administración para un acatamiento más oportuno.

Ing. Fernando Vargas Pérez: En términos generales, considerando todos los compromisos que debían cumplirse, si los tipificamos en bajo, medio, alto; podríamos indicar que andamos como en un nivel medio de cumplimiento.



Licda. Karen Pérez Rojas: Diría que en un nivel medio y es lo que le explicaba a Alberto, son recomendaciones muy antiguas para las cuales no hay justificación que explique por qué aún no se han ejecutado. Habrá casos que sí requiere tiempo, como por ejemplo estamos viendo la elaboración de un Manual de Continuidad que implica una serie de pasos para poderlo desarrollar. Sin embargo, hay otras recomendaciones que son planes de implementación que la auditoría conoce y que, en algunos casos, han tenido que ser presentados a la Contabilidad Nacional, por ejemplo. En calidad de auditora no entiendo porque razón estas recomendaciones no se han atendido o por que se continúa solicitando más tiempo para ejecutar, cuando en buena teoría ya deberían estar implementadas, como es el caso de las NICSP.

Este tema, fue visto específicamente con Alberto el día de hoy y muchas de estas recomendaciones quedaron con plazo de implementación para al 30 de junio, debido a que son acciones sencillas. Ahí les estaré informando sobre el avance de ejecución de estas recomendaciones, pero sobre todo con las más antiguas.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Creo que en la sesión anterior habíamos tomado como un acuerdo en ese sentido, precisamente de poder gestionar, esas acciones que estaban pendientes. Más bien, Alberto, ¿cómo nos ha ido con eso?

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Como indicó Karen, se ha trabajado bastante en la atención de estas recomendaciones antiguas. De hecho, esas dos recomendaciones señaladas por Karen fueron actualizadas posterior; aproximadamente entre las 2:30 y las 3:00 pm de la tarde del día de hoy y corresponden a temas a cargo del compañero Marlon Leal y relacionadas con unas acciones del contador Aurelio Jiménez, quién estableció fecha de finalización el 30 de junio.

Respecto a las recomendaciones más antiguas pendientes del 2024, sobre algunas medidas de implementación o algunos planes, conversé con Aurelio, como responsable



de alguna de ellas; me comentó que el retraso se debe al proceso de actualización relacionado con el plan de activos fijos, cuyo proceso aún no ha concluido, debido a que recientemente se encontraron algunas actas de unos activos antiguos, que debían ser valorados e incorporarlos en el sistema contable. Esta situación es lo que ha generado atrasos en la implementación de ese plan, ya que se busca contar con información clara y completa sobre los activos fijos para no dejar elementos por fuera, sino quedaría de manera inconclusa.

En general, como lo indica Karen, la Administración ha realizado un esfuerzo importante para atender estas recomendaciones. Ha sido necesario reforzar el seguimiento con los responsables y recordarles la importancia de cumplir con los plazos comprometidos. No es, solo establecer fechas de cumplimiento, también es dar seguimiento a que las recomendaciones se ejecuten en el tiempo establecido.

Como lo indica Karen, en algunos casos los mismos funcionarios establecieron una fecha de cumplimiento que luego no cumplieron, sin presentar ninguna justificación. Durante esta semana tuve que realizar llamadas fuertes de atención. Actualmente se está trabajando en atención a esas recomendaciones pendientes, cumplir con los plazos establecidos y tratar de cumplir con la cantidad de recomendaciones saturadas en el cuadro de seguimiento.

Asimismo, le agradezco a Karen por el tiempo dedicado a este proceso y considero que este seguimiento mensual será muy importante para la Administración, ya que permitirá conocer el avance y obviamente el cumplimiento de todas las acciones y compromisos establecidos.

Ing. Fernando Vargas Pérez: alguna consulta, con el informe de Auditoría.

Señor Alberto Garita Gutiérrez: Por mi parte Karen, en la parte correspondiente a los periodos 2024 y 2025, que aparecen en rojo ya tiene ajustadas las fechas de entrega.

Licda. Karen Pérez Rojas: Sí, las puse para que ustedes puedan identificarlas, especialmente porque corresponden a periodos anteriores. No obstante, justamente el día de hoy a las 2:00 p.m. realicé el último corte con la Administración, estableciendo las nuevas fechas de implementación para esas recomendaciones.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Es importante mencionar que las nuevas fechas se establecieron para ejecutarse en este periodo, lo ideal es que sea antes de finalizar el primer semestre y fueron definidas considerando plazos realistas. Como lo indica Karen, algunas recomendaciones implican procesos más complejos, como la elaboración de un plan de continuidad de negocios, la ejecución de proyectos relacionados con Tecnología de Información y Comunicación (TIC), que están algunas que hay que ejecutar, que requieren más mente y más tiempo, algunas más que a otras.

Señor Alberto Garita Gutiérrez: Mucha gracias.

Licda. Karen Pérez Rojas: Igualmente, quedamos claros con la Administración de que estas fechas establecidas ya son impostergables. Ante incumplimientos se tomarán posibles sanciones de incumplimiento de funciones por parte de los funcionarios que no cumplan con estas fechas. En eso quedamos el día de hoy.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Perfecto, ¿alguna consulta adicional de los señores miembros? Si no, damos por recibido el informe de la Auditoría Interna. Muchísimas gracias, Karen.

CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO 7. Ing. Alberto Fallas Barrantes: Buenas tardes nuevamente. Voy a hacerles una actualización sobre el tema de la empresa Semillas Selectas SA. El arreglo de pago

se encuentra al día, los pagos se realizan puntualmente el día 15 de cada mes a las 8:00 am, por lo que se mantiene un seguimiento muy cercano con este tema.

Actualmente, el saldo pendiente del arreglo de pago es de ₡31.500.000,00, monto que corresponde a pagos que faltan por cancelar. Adicionalmente, la empresa ha pagado facturas fuera del arreglo de pago por un total de ₡30.222.356,25 y mantienen facturas vigentes por ₡14,023.079,37 las cuales vencerán aproximadamente en un mes.

En total, desde el 19 de marzo, la empresa ha realizado pagos por un monto de ₡63.182.214,10, lo que representa una recuperación importante de recursos que no se había logrado en muchos años. A la empresa le ha quedado claro el mecanismo de operación: si no pagan se les suspende el servicio; así se está actuando y la empresa ya entendió que es el modo de operación. Entonces, ante cualquier incumplimiento de pago, se les suspende los servicios y efectúan el pago de inmediato, ya sea el mismo día o al día siguiente.

Así está la situación en este momento con Semillas Selectas SA, tal como se explicó previamente en la parte de cuentas por cobrar. Actualmente, existe un monto ₡61.374.466,28 que corresponde a facturas vigentes que no han pasado los 60 días de plazo. De momento estamos en regla con el tema de todas las cuentas por cobrar.

Asimismo, gire instrucciones para mantener un seguimiento de cerca de todas las cuentas por cobrar. La factura que alcance el día 61 sin haber sido cancelada se le suspenderá el servicio, la medida aplica a todos por igual, no únicamente a Semillas Selectas.

De momento las cuentas por cobrar están en regla, actualmente no existen cuentas por cobrar acumuladas de más de 60 días, salvo algunos casos específicos que permanecen identificados para valoración por parte de doña Silvia, nuestra asesora legal; con el fin de determinar la posibilidad de pasarlas a incobrables. Estas



corresponden al Centro Agrícola Cantonal de Hojancha cuya operación se encuentra cerrada desde hace aproximadamente cinco años, el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú que realizó un pequeño abono hace como dos años y no ha vuelto a pagar y un monto de ₡30.000,00 correspondiente a la empresa Cordeval. Probablemente pasaremos algunos de estos montos a incobrables y quedaríamos únicamente con el arreglo de pago de la empresa Semillas Selectas.

Por otro lado, el 15 de mayo participé en la actividad del Día del Agricultor realizada en Campo Ayala. Fue una actividad muy positiva que contó con la participación de la señora Presidenta de la República, ministros de gobierno y representantes institucionales.

El 18 de mayo sostuvimos una reunión con la Cámara de Productores y Exportadores de Melón y Sandía (CAPROEXMES). La reunión se dio a raíz de una publicación en el noticiero CRHOY en la que se señalaba que los productores de melón enfrentaban dificultades para mantener sus operaciones este año por el tipo de cambio. En la noticia también se hablaba de un punto cinco sobre el control de calidad y la fito sanidad de las semillas. Los productores manifestaron su preocupación en dos aspectos concretos: la falta de claridad o ausencia de protocolos para verificar el control de calidad de las semillas y la inexistencia de procedimientos para la tramitación de reclamos y determinación de responsabilidades por parte de quienes importan y comercializan las semillas.

En la reunión participaron don Sigurd Vargas, presidente de la Cámara y tres agricultores productores de melón y sandía. Ellos expusieron los casos y nosotros escuchamos sus inquietudes. Como parte de los acuerdos, les vamos a hacer llegar información de análisis de control de calidad realizados por el CIGRAS y otros temas. Existe una muestra que, considero se encuentra en el CIGRAS y que fue remitida de forma privada por medio de un agricultor. Estamos a la espera del resultado de este análisis para ver como sale la muestra.



Se elaboró una minuta que don Sigurd quedó de revisar durante el día de hoy para luego remitirla a don Fernando, quién también manifestó interés en conocer los resultados de la reunión, así como el señor ministro Juan Gabriel Ramírez G.

De momento tuvimos un acercamiento muy interesante con ellos y durante la reunión se abordó algo del tema de la modernización de la Ley de la Oficina Nacional de Semillas, lo cual nos tiene en este momento imposibilitados de aplicar sanciones, ya que la ley actual no lo contempla. Sobre el tema se intercambiaron algunas ideas.

Se conversó en términos generales de manera positiva y proactiva en busca de soluciones. El departamento técnico a cargo de Carolina quedó en remitirles alguna información a don Sigurd y de dar seguimiento a un par de reclamos relacionados con semilla de melón y sandía.

También, será necesario tener un acercamiento con la Cámara de Productores y Exportadores de Melón y Sandía, así como con la Cámara Nacional de Agricultura, debido a que existe interés de impulsar y modernizar la ley de semillas. Contar con una ley más moderna que permita mejores herramientas al sector agropecuario para la atención de reclamos y estos temas de semillas; que algunos han manifestado sentirse en estado de indefensión ante determinadas situaciones. Ellos consideran que cuando presentan un reclamo ya han realizado una inversión significativa; entonces lo que se quiere es poder darles un mayor soporte y acompañamiento tanto para ellos como al sector en general.

Finalmente, les informo sobre una invitación recibida para participar en el taller denominado “Aseguramiento de la Calidad de los Ensayos de Semillas”, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Asociación Internacional de Análisis de Semillas (ISTA) y el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) de México. La actividad se realizará en el Estado de México del 28 al 30 de julio y para Costa Rica se asignaron tres cupos. Se

propuso la participación de don Andrés Monge, dado que la invitación fue dirigida directamente al encargado de calidad de semillas del laboratorio oficial, al director de la Oficina Nacional de Semillas o del departamento de Semillas y se confirmó un cupo más para la participación también de Carolina Porras.

Todos los gastos relacionados con el taller serán cubiertos por la FAO, ISTA y el SNICS de México.

Esto sería todo lo relacionado con el informe de la Dirección Ejecutiva.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Con respecto a este último tema, se tiene alguna solicitud formal respecto a la participación en este taller. Corresponde aprobarlo o lo vemos en la próxima sesión.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Se recibió la invitación, no sé si la Junta Directiva considera conveniente podría aprobarse de una vez la participación o verlo en la próxima reunión. El viaje es del 28 al 30 de julio. Como usted guste don Fernando.

Ing. Fernando Vargas Pérez: De la Oficina Nacional de Semillas, sería Carolina y usted Alberto.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Sería Carolina, él y don Andrés Monge como representante del laboratorio oficial de calidad de semillas.

Dr. Andrés Antonio Monge Vargas: Gracias don Fernando, es con respecto a lo que estaba mencionando Alberto sobre la calidad de las semillas de melón, a lo que entiendo el tema está más relacionado con la parte de control y acompañamiento de la calidad o existen reclamos en términos de la calidad de la semilla que está llegando.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: En general, se trata de varios temas relacionados con calidad, de la parte fitosanitaria, pero de la parte también de que ellos producen sus propios almácigos y han tenido problemas en ese proceso que hacen. En algunos casos, de repente una semilla que supuestamente tiene 95% de germinación y a ellos les ha dado en sus pruebas, resultados de dan 50 o 54%.

Ellos dicen, que les toca sembrar mucho más de lo previsto, que no hay semilla disponible, que ya la compraron y que han invertido cincuenta mil dólares o más en semilla. Después, ver que hacen porque no les germinó como esperaban.

Entonces, estamos evaluando varios temas, relacionados con los reclamos que ya se encuentran en la Oficina: Carolina le está dando seguimiento a dos reclamos específicos de dos de los productores que participaron en la reunión. Uno de ellos es el que envió una muestra de manera privada al CIGRAS. Estamos esperando el resultado de ese análisis para compararlo con los resultados obtenidos oficialmente con la que él mandó.

Comentaba don Fernando al inicio de esta reunión, de la posibilidad de optimizar el protocolo de muestreo; que actualmente se hace únicamente con una muestra de referencia, que envían las empresas a los comercializadores o importadores. También, él planteaba la posibilidad de realizar algún tipo de muestreo aleatorio y conservar un paquete del material que se distribuye a las distribuidoras, para verificar que el paquete comercial tiene el mismo resultado que la muestra de referencia enviada desde la casa matriz. Eso se puede valorar para futuro.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Correcto, para realizar ese muestreo es importante hacer validaciones aleatorias que permitan garantizarle a los productores que la semilla disponible en el punto de venta sí cumple con la misma calidad de la muestra utilizada para los análisis. Sí deberíamos ajustar el protocolo para realizar los muestreos aleatorios con cierta regularidad en semillas que tienen un costo tan alto; pues en otros cultivos tomamos mayor cantidad de semilla.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: En Hortaliza se ha manejado históricamente la muestra de referencia por el alto costo de la semilla y que prácticamente casi se compra por unidades.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Sí es importante en este caso, buscar esa segunda muestra, para garantizar la calidad de lo que están comprando los productores, principalmente esas semillas de tan alto valor.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Sí, señor.

Otro tema es que el día de ayer, 25 de mayo tuvimos una capacitación sobre manejo humanitario de serpientes impartida por el Instituto Clodomiro Picado aquí en la Oficina Nacional de Semillas. También participó personal del Consejo Nacional de Producción. Fue una charla bastante interesante sobre el manejo de serpientes, los cuidados que se debe tener y otros aspectos orientados principalmente al personal que trabaja en el campo, para que tengan algún tipo de conocimiento y manejo ante alguna emergencia relacionada con serpientes.

Estas charlas son brindadas gratuitamente por el Instituto Clodomiro Picado a las instituciones del estado. Tal vez don Fernando, si en el Ministerio quisieran recibir una charla similar para el personal de extensión u otros, también se podría coordinar.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Muy bien, Lo vamos a valorarlo.

Básicamente, lo que nos queda del informe es someter a consideración de ustedes la aprobación de la participación en este caso de Alberto y Carolina, ya don Andrés está confirmado dentro de los tres participantes que asistirían al evento que se está organizando con la FAO sobre el aseguramiento de la calidad de los ensayos de semillas.

Los que están de acuerdo con autorizar la participación de Carolina Porras Martínez y Alberto Fallas Barrantes, sírvanse levantar, su mano por favor. Muchísimas gracias, Queda aprobada la participación.

ACUERDO 5, ARTICULO 7: Se da por conocido y se aprueba la participación del Ing. Alberto Fallas Barrantes y Carolina Porras Martínez en el taller “Aseguramiento de la Calidad de los Ensayos de Semillas”, organizado por la FAO, la ISTA y el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) de México, a realizarse del 28 al 30 de julio en el Estado de México. La totalidad de los gastos de participación será cubierta por las entidades organizadoras. ACUERDO FIRME

Es importante Alberto, que después de estos eventos tengamos una retroalimentación en Junta Directiva, para que nos comente.

Con respecto al tema de la contramuestra, sería conveniente ajustar el procedimiento que ustedes utilizan para incorporarla. Al señor Ministro le interesa mucho ese tema, entonces para indicarle que ya quedó incorporado dentro de los procedimientos, la toma de contramuestras aleatorias para darle garantía a los productores de que esas semillas que son pequeñas cantidades si que cumplen con la misma calidad que la muestra que nos envían.

Ing. Ester Vargas Ramírez: Muchas gracias, don Fernando. En esa línea ¿qué pasaría si la muestra que se toma en los puntos de venta no cumple con el estándar de calidad? No tendríamos mucho respaldo en ese caso.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Habría que revisar el procedimiento que se aplicaría. También, hay que analizar la línea de tiempo y dejar cubierto al usuario final que es el agricultor.



Parte de lo que mencionaba don Sigurd, es que supuestamente la Oficina apoya más al comercializador y al importador, que al agricultor. No es así, pero ellos son los que se sienten más desprotegidos.

Ing. Ester Vargas Ramírez: Pero, como usted lo mencionó ahora, la ley no contempla sanciones en esa línea. Si se tuviera que redactar un procedimiento, una norma, algo nuevo, se podría incluir algún mecanismo que por lo menos los respalde, como la devolución del dinero o algo así.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Más o menos para eso se utilizan los informes que se emiten cuando hay rechazos o problemas. Lo que se busca es el afectado de alguna manera jurídica solicite el reembolso o compensación. Normalmente, las industrias o comercializadores reembolsan el valor de la semilla. Sin embargo, quien les paga a ellos la preparación de la tierra, insumos, herbicidas, fertilizantes y otros costos de producción. Ahí es donde el productor queda un poco más descubierto, porque no existe ningún tipo de sanción para quien incumpla. Pero esos son temas de valorar para futuro.

Fernando Vargas Pérez: No para futuro, más bien para corto plazo, el señor Ministro les va a estar remitiendo a más tardar esta semana, una nota a las diferentes instituciones del sector agropecuario, con el fin de que se revise la legislación y normativa vigente en cada una de las dependencias, en este caso Oficina Nacional de Semillas (ONS), Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), etcétera. Se van a estar formando mesas de trabajo con el Viceministro Julián Arias, para que, en un plazo no mayor a cuatro meses, cada una de las instituciones tengan una propuesta de modificación de normativa.

Alberto, de una vez te lo comento para que vayas trabajando con tu equipo de trabajo e incluso hay un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa y habrá que valorar si requiere modificarse para que responda a las expectativas actuales o futuras.



Es importante que vayas visualizando con tu equipo, esos ajustes que hay que hacerle a la ley, que en este caso regula a la ONS, para efecto de incorporarla en la agenda de trabajo con el señor Viceministro Julián Arias.

La idea es presentar un listado de proyectos de ley o de normativa interna, si fuera del caso de modificación para efecto de actualizar a cada una de las instituciones del sector agropecuario con el fin de responder a las necesidades del sector productivo. Entonces Alberto, para que vayas pensando desde ahora con tu equipo e incluso con los compañeros de Junta Directiva.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Perfecto don Fernando.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Pasaríamos al siguiente punto, correspondiente a punto de asuntos varios. Si algún miembro de la Junta Directiva tiene algún tema adicional, este es el momento para presentarlo.

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS.

No hay.

Al no haber más asuntos que tratar, damos por concluida la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos. Muchísimas gracias a todos, que la pasen bien.

Ing. Fernando Vargas Pérez
PRESIDENTE

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.